CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/05/2024 - 16:35:25
Recibo No. S001571031, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8gcZg4GDFr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SGIN SERVICIO GLOBAL DE INGENIERIA SAS
Nit : 901512205-9
Domicilio: Neiva, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 399051
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 04 de marzo de 2024
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 8 NRO. 4 - 71 OFICINA 406 A
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico : comercialsgin@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3106664744
Teléfono comercial 2 : 3507994796
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 8 A NRO. 35 - 62
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico de notificación : comercialsgin@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 18 de agosto de 2021 de la Asamblea De Accionistas de Bogota, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bogota, el 18 de agosto de 2021 bajo el No. 2734937 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 04 de marzo de 2024, con el No. 71234 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SGIN SERVICIO GLOBAL DE INGENIERIA SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 4 del 23 de febrero de 2024 de la Asamblea De Accionistas de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de marzo de 2024, con el No. 71234 del Libro IX, Constitución por cambio de domicilio, desde la ciudad de Bogotá D.C. a la ciudad de Neiva (H).

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal actividades de ingeniera aplicadas en campos como: obras civiles, estructuras de ingeniería civil, mantenimiento de maquinaria industrial o empresarial, instalaciones y mantenimiento de aires acondiconados, instalaciones y mantenimiento de plantas eléctricas, instalaciones y mantenimiento de sistemas eléctricos y electrónicos, sistemas de automatización industrial, redes informáticas, sistemas de alarmas, actividades de ingeniería conexas a consultoría técnica, es decir aplicación de los principios de ingeniería al diseño de máquinas, materiales, elementos, estructuras, procesos y sistemas. La sociedad llevará a cabo planes estratégicos en tecnologías de la información direccionados para instituciones del estado, aplicadas o requeridas por el ministerio de tecnologías y comunicaciones (MINTIC) como: gobierno digital, arquitectura empresarial, modelo de seguridad y privacidad de la información, plan estratégico de la tecnología de la información (PETI), gobierno TI, transformación digital e innovación. La planificación y el diseño de los sistemas informáticos que integran el equipo (hardware) y programas informáticos (software), sistema de administración y base de datos. La sociedad lleva a cabo otras actividades conexas como lo son, material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros, material mineral, textil y vegetal y animal no comestible, material químico incluyendo bioquímicos y materiales de gas, materiales de resina, colofonia, caucho, espuma, película y elastómeros, materiales y productos de papel todo lo relacionado con papelería para el sector empresarial, materiales combustibles, aditivos para combustibles, lubricantes y anticorrosivos, maquinaria y accesorios de minería y perforación de pozos, maquinaria y accesorios para agricultura, pesca, silvicultura y fauna, maquinaria y accesorios para construcción y edificación, maquinaria y accesorios para manufactura y procesamiento industrial, maquinaria, accesorios y suministros para manejo, acondicionamiento y almacenamiento de materiales vehículos comerciales, militares y particulares, accesorios y componentes, maquinaria y accesorios para generación y distribución de energía, herramientas y maquinaria general, componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles, componentes y suministros de manufactura, componentes y suministros electrónicos, componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento, equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas, equipo médico, accesorios y suministros, difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones, equipos de oficina, accesorios y suministros, equipos y suministros para impresión, fotografía y audiovisuales, equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad, equipos de limpieza y suministros, maquinaria, equipo y suministros para la industria de servicios, equipos, suministros y accesorios para deportes y recreación, alimentos, bebidas y tabaco todo el tema relacionado a suministro para cafetería, medicamentos y productos farmacéuticos, artículos domésticos, suministros y productos electrónicos de consumo, ropa, maletas y productos de aseo personal productos para relojería, joyería y piedras preciosas, publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y accesorios, muebles, mobiliario y decoración, instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías y equipo educativo, materiales, accesorios y suministros, servicios de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna, servicios de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna, servicios de minería, petróleo y gas, servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento, servicios de producción industrial y manufactura, servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos, servicios medioambientales, servicios de transporte, almacenaje y correo, servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos, servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología,

servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes, servicios públicos y servicios relacionados con el sector público, servicios financieros y jurídicos y de seguros, servicios de salud servicios educativos y de formación, servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento, servicios personales y domésticos, servicios de defensa nacional, orden público, seguridad y vigilancia, servicios políticos y de asuntos cívicos, organizaciones y clubes, terrenos, edificios, estructuras y vías, suministros inmobiliarios para el sector empresarial.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	60,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	60,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. La representación legal puede ser ejercida por personas naturales o jurídicas. la Asamblea General de Accionistas. designará a los representantes legales por el período que libremente determine o en forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades de los representantes legales: los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos; comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 03 de abril de 2023 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de marzo de 2024 con el No. 71234 del libro IX, inscrita/o originalmente el 10 de abril de 2023 en la CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA con el No. 2954485 del libro IX, se

designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MAYRA ALEJANDRA PENAGOS VERA	C.C. No. 1.020.827.748

Por Acta No. 3 del 03 de abril de 2023 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de marzo de 2024 con el No. 71234 del libro IX, inscrita/o originalmente el 10 de abril de 2023 en la CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA con el No. 2954486 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ VILLANUEVA	C.C. No. 1.075.293.807

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 4 del 23 de febrero de 2024 de la Asamblea De Accionistas	71234 del 04 de marzo de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: F4321 G4690

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $418.789.387,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : M7112.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA – REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****